Juzgado Civil y Com. Federal N° 6 / Secretaría N° 11

Libertad 731, 5° piso

REITERA PEDIDO – SE DICTE SENTENCIA.

Señor Juez:

MARÍA EUGENIA DE CARVALHO, abogada, inscripta en el CPACF, Tomo 99, Folio 316, con el patrocinio letrado de la **DRA. CAROLINA ANDREA PIATANESI**, abogada inscripta en la CPACF al Tomo 96, Folio 701 CPACF, CUIT 27-28452897-8, por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**, manteniendo el domicilio legal en estas actuaciones en Bartolomé Mitre 326, Piso 3°, Local 318 (Mesa de Entradas de Asesoría Legal), Capital Federal, en los autos caratulados: **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/VERDEJO DIEGO DAMIAN Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION ", Expte. nº 1951/2021**, me presento y a V.S. respetuosamente digo:

Atento el tiempo transcurrido, encontrándose "*a despacho*" el expediente según el aplicativo lex 100, **me permito reiterar el pedido de dictado de sentencia efectuado en la presentación de fecha 25.02.2026.**

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

CAROLINA A. PIATANESI
ABOGADA
T° 96 F° 701 C.P.A.C.F

MARÍA EUGENIA DE CARVALHO
ABOGADA
T°99 F°316 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA EUGENIA DE CARVALHO
Date: 2026.04.15 16:55:50 ART